



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 506

**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,**  
Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones, **ACUERDA:** Modificar el Acuerdo Ejecutivo N° 482, emitido por la Presidencia de la República el 5 de diciembre de 2014, en el sentido de aclarar que se encargó el Despacho del Presidente de la República del 7 al 9 de diciembre del presente año al Licenciado **ÓSCAR SAMUEL ORTÍZ ASCENCIO**, Vicepresidente de la República, por encontrarme en las fechas expresadas fuera del país realizando misiones propias relativas al desempeño del cargo de Presidente de la República; y del 10 al 25 del mismo mes y año, por encontrarme en las fechas expresadas fuera del país realizando asuntos de índole personal.

**DADO EN CASA PRESIDENCIAL,** San Salvador, el día veintiséis del mes de diciembre de dos mil catorce.



  
**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,**  
Presidente de la República.

  
**RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,**  
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial

